



Expediente- CBNE0040061  
Trámite- CBNP0091309  
Documento- CBND0115341

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión del Pleno de este Ayuntamiento.

<b>DÍA:</b> 18/diciembre/2014
<b>HORA:</b> 20:00
<b>LUGAR:</b> Salón de Sesiones
<b>SESIÓN:</b> Extraordinaria

En virtud de las competencias que confiere a la Alcaldía el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 11/1999 (LRBRL) y art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF), RESUELVO CONVOCAR sesión Extraordinaria del **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial en la hora y fecha indicadas y con sujeción al Orden del día que se indica.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- Aprobación inicial del presupuesto ejercicio 2015.**

En el supuesto de no poder celebrarse la expresa sesión por falta de quorum, queda automáticamente convocada nueva sesión para 48 horas después.

En Cabrerizos, a 15 de diciembre de 2014.

El Secretario



Fdo., Jesús de Manueles Muñoz